



## **AFRICA/EGIPTO - Los obispos expresan su aprecio por la nueva Constitución**

El Cairo (Agencia Fides) - La nueva Constitución egipcia, que fue aprobada por una mayoría del 98% de los votos en el referéndum celebrado el 14 y 15 de enero, fue recibida con satisfacción por los obispos coptos católicos. Según un informe de Ayuda a la Iglesia Necesitada enviado a la Agencia Fides, que se basa en entrevistas realizadas a Mons. Kyrillos William Samaan, obispo Copto Católico de Assiut, a Mons. Antonios Aziz Mina obispo de Guizeh (Giza) y a Mons. Joannes Zakaria obispo de Luxor, los obispos han expresado su aprecio por el hecho que la nueva Constitución garantiza los derechos fundamentales de todos los egipcios, sin distinción de raza, religión, sexo o edad.

En particular, se subraya que la Carta, a diferencia de la de 2012, establece salvaguardias especiales para las mujeres, los niños y los discapacitados. Los Obispos también confirman que los derechos de los cristianos están bien representados en la nueva Constitución.

Mons. Samaan y Mons. Zakaria subrayan que la Constitución impone al Parlamento el adoptar rápidamente una ley que regule la construcción de nuevas iglesias. Bajo los anteriores regímenes, la construcción de lugares de culto cristianos fueron sometidos a procesos burocráticos pesados que frenaban considerablemente la iniciación y el progreso de las obras.

El Preámbulo de la Constitución establece que el pueblo egipcio “saluda a la Virgen María y a su hijo protegiéndolos durante su peregrinación en Egipto, expresando respeto y aprecio por la religión cristiana”.

El artículo 50 reconoce la civilización egipcia en sus diversos componentes, egipcios antiguos, coptos e islámicos, como una “riqueza nacional y humana que el Estado se compromete a preservar y mantener”. (L.M.) (Agencia Fides 22/1/2014)